DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

Discusión grupal



La OIT es la única agencia tripartita de la ONU, lo que significa que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores en sus actividades y decisiones

"No puede haber paz universal y duradera sin justicia social".

OIT fundada en 1919
Tratado de Versalles
Pobreza laboral, largas jornadas, trabajo infantil y pésimas condiciones laborales.

•Impulsada principalmente por Estados Unidos y los países de Europa Occidental (Francia, Reino Unido, Países Bajos, Italia, Suiza, España, Portugal, Dinamarca, Noruega).

"Aunque la OIT no castiga como un juez, su poder está en hacer visibles las violaciones y presionar a los gobiernos con fuerza moral, social, económica y política. Ignorar sus recomendaciones trae consecuencias a nivel internacional y nacional."

¿QUÉ ES EL TRABAJO?

Actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo (art. 5 CST).



¿QUÉ ES EL TRABAJO DECENTE?

Art, 25 Constitución política de Colombia



"El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.



¿ES LO MISMO TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO?

Si comparten objetivos, como promover los derechos laborales fundamentales y la protección social; pero el trabajo DIGNO está enfocado al reconocimiento y apreciación del trabajo como una actividad con demasiado valor y que tiene un reconocimiento más allá de la remuneración económica



Trabajo decente

En el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona que el derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos, ya que dignifica a la persona, se garantiza la supervivencia de la persona y su familia, contribuyendo también a la comunidad.



El TRABAJO es un derecho que tenemos como ciudadanos

INCISO 1

Toda persona **tiene derecho al trabajo**, a la libre elección de su trabajo, condiciones equitativas y a la protección al desempleo.

¿PERO QUÉ PASA CON LAS PERSONAS QUE QUIEREN TRABAJAR Y NO TIENEN OPORTUNIDADES?

BARRERAS

- Escasez de empleo
- Falta de habilidades o capacitación
- Desigualdades estructurales
- Falta de oportunidades económicas
- Informalidad laboral

GOBIERNO

- Programas de formación y capacitación
- Inversión en infraestructura y desarrollo económico
- Fomento del emprendimiento

El TRABAJO es un derecho que tenemos como ciudadanos

INCISO 1

Toda persona tiene derecho al trabajo, **a la libre elección de su trabajo, condiciones equitativas** y a la protección al desempleo.

El TRABAJO es un derecho que tenemos como ciudadanos

INCISO 1

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, condiciones equitativas y a la **protección al desempleo.**



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-ND

- **Inciso 2:** Toda persona tiene derecho sin discriminación alguna, a igual salario por salario igual

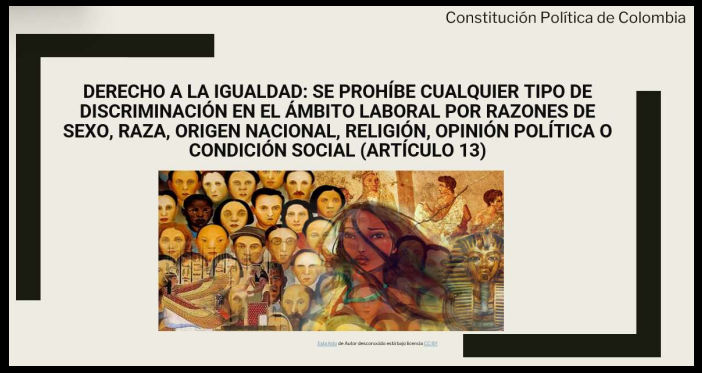
- **Inciso 3:** Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana.

- **Inciso 4:** Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO SEGÚN OIT

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)





La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación

La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación



ElHuffPost

Un restaurante chino busca empleada, la oferta traspasa todos los límites y se lleva su merecido: "No recibo ninguna solicitud para el empleo"

7 abr 2025

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)



Erradicación del trabajo infantil

DERECHOS HUMANOS >

Los (nuevos) esclavos del algodón: trabajan en 18 países para grandes empresas textiles y muchos de ellos son niños

Una investigación reciente revela que en decenas de granjas en la India se practica la explotación infantil y el trabajo forzoso para recolectar algodón. Dicha investigación se suma a la de países como China, acusado de esclavizar a las minorías étnicas para proveer de esta materia prima a decenas de marcas





LETICIA GARCÍA

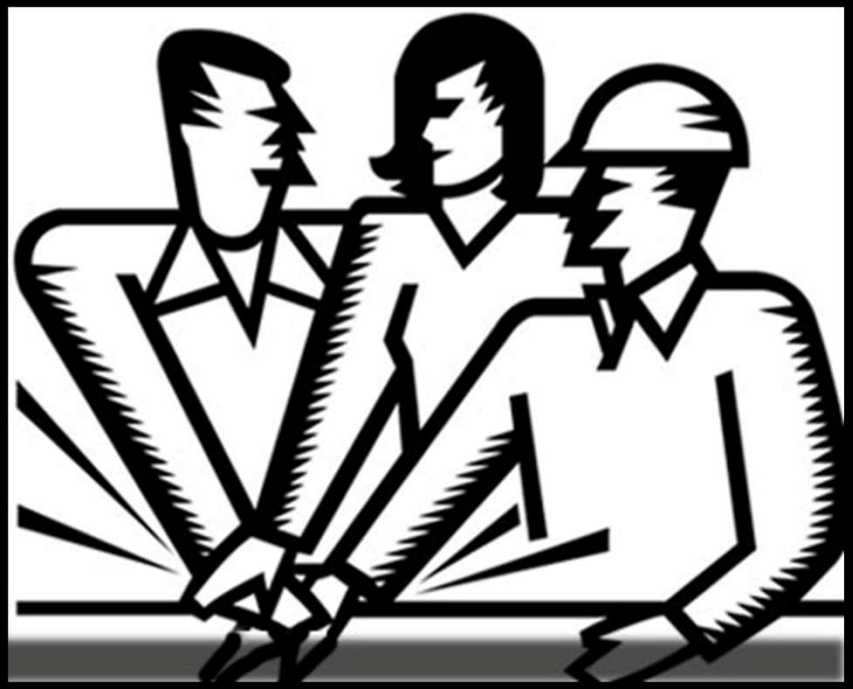
24 ENE 2025 - 23:30 COT

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)



Abolición del trabajo forzoso

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)



La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)



El País

Un laudo arbitral retrasa las primeras elecciones sindicales de Glovo

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (OIT)



Entornos de trabajo seguros y saludables

2022

Algunos logros:



*Jornada laboral de 8 horas
*Edad mínima para trabajar
*Protección a la maternidad
*Seguridad industrial
*Publicación de estadísticas laborales y estudios sociales.
*Trabajo digno
*Igualdad de oportunidades.
*Lucha contra el trabajo forzoso y las formas modernas de esclavitud.
*Promovió programas de formación técnica y profesional (como los que hoy lidera el SENA).

*Trabajo decente como derecho humano.
*Igualdad de género y derechos LGBTI en el ámbito laboral.
*Migración laboral y trata de personas.
*Empleo juvenil y futuro del trabajo ante la automatización y la inteligencia artificial.
*Economía informal y plataformas digitales (Uber, Rappi, etc.).
*Derechos laborales en el contexto del cambio climático.

MECANISMOS DE LA OIT ANTE EL INCUMPLIMIENTO

Sistema de Supervisión: Informes regulares, Comisión de Expertos, Comentarios públicos.

Consecuencias internacionales (aunque no directas de la OIT): Presión diplomática y reputacional, Sanciones económicas indirectas, Impacto en inversión extranjera